



CONVOCATORIA A ELECCIONES
Proceso con modalidad telemática

SE CONVOCA A ELECCIONES DE DOS (2) REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES ANTE CONSEJO DE INVESTIGACION, INNOVACION Y VINCULACIÓN, CON SUS RESPECTIVOS ALTERNOS

De conformidad con el artículo 27 del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación está integrado, entre otros miembros, por: ***d) Un representante de los estudiantes de carreras de grado, de formación tecnológica y de programas de maestría académica con trayectoria profesionalizante; y, e) Un representante de los estudiantes de programas de maestría académica con trayectoria en investigación y de programas de doctorado***”.

El Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, mediante Resolución RCIIV-211-2021, de 19 de octubre de 2021, convocó al proceso **telemático** para la elección de los representantes estudiantiles a los cuales se hace referencia en el artículo antes citado, con sus respectivos alternos, cuyo calendario es el siguiente:

| | |
|--|---|
| Convocatoria a elecciones | 19 de octubre de 2021 |
| Publicación del Registro Electoral | Hasta el viernes 05 de noviembre de 2021 |
| Observaciones al Registro Electoral* | Hasta el martes 09 de noviembre de 2021 |
| Publicación del Registro Electoral definitivo | Hasta el jueves 11 de noviembre de 2021 |
| Recepción de documentos e inscripción de candidatos* | Desde el viernes 05 de noviembre de 2021 hasta el martes 16 de noviembre de 2021 |
| Calificación de candidatos | Desde el viernes 05 de noviembre de 2021 hasta el miércoles 17 de noviembre de 2021 |
| Impugnaciones* | Hasta el viernes 19 de noviembre de 2021 |
| Contestación de impugnaciones | Martes el martes 23 de noviembre de 2021 |
| Reinscripción de candidatos* | Desde el miércoles 24 de noviembre hasta el viernes 26 de noviembre de 2021 |
| Calificación definitiva de candidatos | Hasta el martes 30 de noviembre de 2021 |
| Campaña | Desde el miércoles 01 de diciembre hasta el jueves 02 de diciembre de 2021 |
| Elecciones | Viernes 03 de diciembre de 2021, desde las 08h00 hasta las 18h00 |



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación



La **Junta Electoral** que organizará y dirigirá el proceso electoral referido está conformada por:

| | |
|--|----------------------------------|
| Profesor Presidente: | Ph.D. Edwin Vera Calle |
| Profesor Miembro: | Ph.D. César Costa Vera |
| Delegado de la Presidente del Consejo de Investigación Innovación y Vinculación: | M.Sc. Narcisa Romero Vega |
| Estudiante Miembro: | Srta. Karla Sisalema Herrera |
| Trabajador Miembro: | Tlga. Aracely Pérez Rodríguez |
| Profesor Miembro (alterno): | Ph.D. Diana Endara Dranichnikova |
| Estudiante Miembro (alterno): | Ing. Mónica Díaz Trujillo |
| Trabajador Miembro (alterno): | Lcdo. Álvaro Rosero Ponce |

La secretaría de la Junta estará a cargo de la Secretaría General de la Escuela Politécnica Nacional, que contará con el apoyo del personal del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación.

* La información concerniente a las actividades acompañadas de un asterisco (*) (observaciones al registro electoral, recepción de documentos e inscripción de candidatos, impugnaciones y reinscripción de candidatos) se procesarán exclusivamente a través del correo electrónico eleccionesepn.ciiv@epn.edu.ec, implementado para el desarrollo del proceso electoral en cuestión.

En caso de existir dudas sobre el desarrollo del proceso, estas podrán ser cursadas al correo indicado en el párrafo que antecede.

RAZÓN: Se sienta razón de que la convocatoria a elecciones, con modalidad telemática, de dos (2) representantes de los estudiantes, con sus respectivos alternos, ante Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, fue aprobado por el indicado Órgano, a través de Resolución RCIIV-211-2021, de 19 de octubre de 2021.

Ab. Fernando Calderón Ordóñez.
SECRETARIO GENERAL DE LA E.P.N.